REF: PETICION

SEÑOR (ES):

DIRECCION DE PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

EVA SANDRITH NARANJO ORTIZ, estudiante de grado del Programa de Derecho en la Universidad del Magdalena, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.083.028.836, expedida en Santa Marta, igualmente identificada con código estudiantil No. 2014143105, he decidido interponer PETICION FORMAL ante la Dirección de Programa de Derecho basado en los siguientes hechos:

HECHOS

- 1. El 20 de Febrero del 2019, se le anunciaron a los estudiantes de grado que estaba ofertado el "DIPLOMADO EN CONCILIACION EN DERECHO" como opción de grado.
- 2. Días posteriores decidí realizar el respectivo pago de dicho diplomado, pues realizar judicatura como un estudiante común seria o involucraría dejar de laborar, y mi empleo es mi único medio de sustento para mí y mi familia, por motivo tal me quedaba más factible realizar dicho diplomado ofertado.
- 3. Para la aprobación de dicho diplomado nos informaron que debíamos realizar en pareja un trabajo monográfico, dicho trabajo por motivos laborales decidí hacerlo sola porque no contaba con tiempo disponible de investigar con compañero. Para dicho trabajo me asignaron como tutor al profesor WILLIAM RENAN, con mi trabajo denominado "EL PALABRERO WAYUU REALIZANDO FUNCIONES DE CONCILIADOR EN EQUIDAD EN EL MUNICIPIO DE URIBIA"
- **4.** Me reuní con el docente, me corrigió cosas de mi trabajo y me informo que ameritaba un trabajo extra, porque era un trabajo bastante complejo y él casi no tenía información del tema.

- 5. Para el mes de octubre de 2019, realice un trabajo de campo al municipio de Uribia en busca de información contundente sobre la minoría en investigación, posterior a ello hice mi respectivo trabajo completo y decidí enviarlo al docente WILLIAM RENAN.
- **6.** El docente me responde los trabajos cada mes o mes y medio para hacerme anotaciones, y en el mes de diciembre 06 de 2019, en la revisión No. 4 del trabajo, el docente por medio de un correo electrónico me manifiesta que se debía hacer unas ultimas correcciones formales y estaría mi trabajo listo para la sustentación del mismo.
- **7.** El día 15 de enero de 2020, le envío al correo del docente las correcciones solicitadas, a dicho correo no obtuve respuesta alguna.
- **8.** El día 21 de febrero de 2020 me responde sobre otra corrección del trabajo, donde debía ajustar la introducción, la justificación y las conclusiones.
- **9.** El día 06 de marzo, nuevamente envío correo al docente sobre el mismo trabajo.
- **10.** El docente me responde el 11 de abril de 2020, diciéndome que aún hay falencias en el trabajo.
- **11.** El 15 de abril de 2020 envío nuevamente correcciones, y de este correo no he recibido ninguna respuesta de profesor.
- 12. Soy estudiante de grado, académicamente estoy aprobada en todo al igual que Consultorio Jurídico, ya tengo el SIEG completamente lleno, examen de inglés aprobado, examen de suficiencia aprobado, solo falta la aprobación de dicho diplomado REALIZADO HACE MAS 1 AÑO.
- 13. Me URGE la culminación y sustentación del diplomado por una razón sencilla: solicitar mi tarjeta profesional, soy empleada de DUARTE Y GONZALES ABOGADOS ASOCIADOS, brindamos asesorías jurídicas e iniciamos procesos constantemente, es una oportunidad laboral en la que no he podido surgir de lleno por ausencia del título universitario por falta de una sustentación de un diplomado realizado hace más de 1 año.

PETICION:

Por lo anterior, solicito respetuosamente lo siguiente:

- 1. PRINCIPALMENTE: SUSTENTAR EL TRABAJO MONOGRAFICO LO MÁS PRONTO POSIBLE PARA LA APROBACION DEL UNICO REQUISITO QUE TENGO PENDIENTE PARA OBTENER EL TITULO UNIVERSITARIO.
- **2.** Agilidad en el proceso de sustentación de la monografía, solicitándole al docente agilidad en las respuestas a sus correos para culminar antes de mediados de año y obtener el título de abogada.

- **3.** Si lo anterior no es viable, solicitar cambio de tutor de la monografía para alguien que pueda resolver de manera más ágil y consiguientemente estar en la sustentación más próxima.
- **4.** Si esta petición no es respondida en términos legales de la petición, se procederá a la acción de tutela correspondiente

FUNDAMENTOS SOBRE ESTA PETICION

Artículo 23 de la Constitución Política. Toda persona tiene **derecho** a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

ANEXOS

- 1. Imágenes de los correos enviados al profesor William Renán
- 2. Carta Laboral

NOTIFICACION

EVA SANDRITH NARANJO ORTIZ

DIRECCION: Calle 35 No. 15-20, Barrio MARIA EUGENIA, Santa Marta

E-MAI: evasandrith.naranjo23@gmail.com CEL: 3024094858 (igualmente whatsapp)

Atentamente,

EVA SANDRITH NARANJO ORTIZ C.C. 1.083.028.836

Eva S. Naronjo Office



Cordial saludo. Envío tesis de Eva Naranjo con comentarios sobre redacción y citas inadecuadas. Si corrige esto, que es algo formal, estaría lista para sustentación. Algunas porciones de texto en amarillo sin comentarios las reelaboré yo mismo, para darle mejor comprensión al texto. Dejo mis observaciones dentro del archivo que envío por este medio.

William Renán-Rodríguez

Profesor Asociado *Universidad del Magdalena* Santa Marta, DTCH, Magdalena, Colombia Cel (57) 301-5013460











--

William Renán-Rodríguez Profesor Asociado Universidad del Magdalena Santa Marta, DTCH, Magdalena, Colombia Cel (57) 301-5013460







William Renán-Rodríguez
Profesor Asociado
Universidad del Magdalena
Santa Marta DTCH Magdalena C

Santa Marta, DTCH, Magdalena, Colombia Cel (57) 301-5013460







Buenas noches profesor William,

Anexo le envío el nuevo documento del trabajo del diplomado, espero pronta respuesta de su parte, pues he solicitado ante el Consejo la sustentación de este trabajo junto a otro compañero para ver si se logra la clausura total de este diplomado, pues ya hace ya un año desde que se inició

feliz noche.

